

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBO – ANT-
CIVIL

Fecha:16 DE DICIEMBRE DE 2021

Página : 1

ESTADOS No. 032

Nro de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
058903189001-2016-00283-00	EJECUTIVO	DIOMER AGUDELO JARAMILLO	DORIS ACEVEDO Y OTROS	DENIEGA NULIDAD	15/12/2021		
058903189001-2018-00067-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	PEDRO GÓMEZ LÓPEZ	OSCAR CÁRDENAS VALENCIA	REPONE DECISIÓN	15/12/2021		
058903189001-2019-00083-00	SERVIDUMBRE	GENERADORA LUZMA SAS –ESP-	INVERSIONES RUIZ MUÑOZ	NO REPONE DECISIÓN	15/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16 DE DICIEMBRE DE 2021** Y LA HORA DE LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 PM.


PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA
-Secretaria-